

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3356** MADRID

D. Juan Luis Ramos Mendoza, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Madrid,

Anuncia: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento concurso abreviado referido a la mercantil Promociones Begara y Ransanz, S.L., C.I.F. B84995349, en el que se ha dictado auto de fecha 04.12.2018 por el que se autoriza la compraventa de los bienes que a continuación se relacionan:

40% de la finca registral 8988 inscrita en el Registro de la Propiedad 15 de Madrid ubicada en la calle Eugenia de Montijo nº 17 y 19 de Madrid por importe de 660.000,00 euros.

El presente edicto se da de conformidad y a los efectos de lo establecido en el art. 155.4 LC., pudiendo presentarse mejores posturas en el plazo de diez días.

Madrid, 4 de diciembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Luis Ramos Mendoza.

ID: A190004032-1